

títulos a los nuevos beneficiarios de las nuevas propiedades concentradas. Obra llena de dificultades —dijo— sobre todo hasta hacer ambiente en el pueblo agrícola, en tantas cosas viviendo una forma tradicional que ni siquiera les había permitido pensar en este arreglo, hoy tan estimado. «Hemos hecho que la nación vuelva su cara al campo y no descansaremos hasta que el campo alcance el progreso y el bienestar que se merece.»

«Cerca de 800 pueblos están implicados actualmente en convertir sus retales de tierras en unidades económicas de explotación», decía el señor ministro de Agricultura.

Doble problema solucionado en favor del campo y de la belleza geográfica de España: del almacenamiento del trigo, y la restauración de viejas glorias, los castillos, con utilidad y arte armonizados.

F. V.

II.-Crónica Internacional

PASTORALES EPISCOPALES SOBRE EL PARO Y OTROS PROBLEMAS SOCIALES

1. EL PORVENIR ECONÓMICO DEL BORINAGE.—Mons. Himmer, obispo de Tournai, de Bélgica, ha dirigido a sus diocesanos una pastoral en que trata de los graves problemas que se plantean actualmente en el Borinage, con motivo del cierre de pozos de carbón, y de la decadencia de otras regiones del Hainaut. Dice cómo el problema del Borinage es hoy más trágico y que de él ya trató en otra pastoral en diciembre de 1953. Su fin no es sembrar la alarma sino hacer entrever soluciones de esperanza. Habla de su oración para la solución de este problema y de su simpatía para con los sin trabajo. La solución se ha de buscar en dos direcciones: conservación, salvar todo lo que se pueda; reconversión, reemplazar por lo nuevo lo que debe absolutamente desaparecer. A los peritos y técnicos toca diagnosticar sobre la viabilidad de tal o cual empresa o pronunciarse sobre las esperanzas de una industria que la reemplace.

«Como obispo queremos solamente lanzar un llamamiento a todos los responsables cuyos juicios y pareceres han de concurrir a fijar la suerte de las antiguas empresas o el lanzamiento de las nuevas. Nos dirigimos, pues, con confianza a las más altas autoridades del país, a los representantes de las instituciones nacionales o internacionales, a los dirigentes de las sociedades carboneras y de los sindicatos obreros, a las competencias técnicas y a los organismos de financiación y de crédito, cuya influencia puede, cuando se trata sobre todo de muy grandes pedidos, condicionar en gran parte la viabilidad de un negocio. Les pedimos con instancia que en sus decisiones tengan rigurosamente en cuenta no solamente los imperativos

económicos, sino, en toda la medida de lo posible, los intereses superiores y los derechos indestructibles de la población trabajadora. No se exige a una industria que vaya a la quiebra para dar pan a sus obreros, pero fuera de eso, se insiste para que las tractativas de orden industrial y financiero, por arduas que sean, queden dominadas por el respeto de la dignidad humana de los trabajadores. No es el dinero lo que pasa ante la persona, sino la persona pasa ante el dinero.»

Habla luego el obispo de dos anhelos: del sostén de las explotaciones viables, del reemplazamiento de las industrias no viables. Luego enumera las condiciones de la reorganización económica de una región:

«1.º Ante todo el plan de reforma no ha de prever el cierre de las empresas antiguas sino en la medida en que se manifieste ello inevitable.

2.º Los que en el cuadro de la reorganización económica de la región toman la responsabilidad de poner fin a ciertas explotaciones, están obligados a velar ante todo para que los obreros despedidos estén seguros de antemano de encontrar otro empleo. Así lo exige la justicia social.

3.º Pero los que se comprometen en una obra de este género sobrepasarán las estrictas exigencias de esta justicia. Una ocasión maravillosa se les ofrece para orientar el nuevo equipo industrial y las nuevas barriadas en la perspectiva de un mejor bienestar material y humano.»

Finalmente habla el obispo de los concursos necesarios para esta reorganización: la aportación de los medios financieros y una selección humana; el papel de las escuelas; un suplemento de alma y la renovación religiosa.

2. NUESTRAS RESPONSABILIDADES CRISTIANAS FRENTE AL PARO.—Tal es el título de la pastoral publicada por el cardenal Leger, arzobispo de Montréal, ante el paro obrero creado en Canadá. Daremos aquí un resumen.

Ante todo trata de la situación actual y de los elementos de una solución justa y duradera.

«Hace algunos años, la plaga del paro afecta a nuestra sociedad de una manera persistente y no cesa de agravarse. Este mal aflige a un gran número de trabajadores, sumerge a las familias en la miseria y compromete peligrosamente el orden social... El cristianismo no puede quedar indiferente ante una situación que engendra consecuencias tan dolorosas... Si las teorías del pleno empleo quedan discutidas entre economistas, el paro no es considerado por ello como una necesidad de naturaleza... Empobreciendo a sus víctimas, el paro disminuye el consumo, provoca el estancamiento económico en otras ramas de la economía y paraliza el progreso... Miles de ciudadanos sin trabajo en una región inmensamente rica y en pleno desarrollo... Los trabajadores que han agotado sus prestaciones del seguro del paro han sido sumergidos en una situación intolerable... Una tal inseguridad exige de todos nosotros un examen serio del régimen económico en el que vivimos.

Intervención de la Iglesia.—No nos toca a nosotros proponer soluciones técnicas al paro... El papel de la jerarquía eclesiástica no consiste en sustituir a los patronos, economistas, dirigentes obreros, hombres de Estado. A ellos solos toca elegir, entre los diversos medios concebibles, los que son más urgentes y más rentables desde el punto de vista humano. Pero la Iglesia nunca deja de recordar los principios que han de asegurar la buena orientación de la sociedad. En esta cuestión delicada del paro, la Iglesia ha de intervenir, no sólo en razón de las consecuencias graves que se derivan de él, sino también porque es necesario encontrarle una solución justa y duradera.

Principios de una solución justa.—*El derecho al trabajo:* el paro de hombres aptos para el trabajo, que quieren trabajar y están privados de trabajo es anormal y contra el derecho natural. La justicia social pide a todos los responsables de la economía crear una situación económica general que haga posible y fácil el ejercicio del derecho natural de trabajar. Toca sobre todo a los patronos y a sus asociaciones profesionales conservar los empleos existentes y crear nuevos. El bien común pide también que el Estado intervenga en la división y la distribución del trabajo; conviene, pues, que en esta materia tome iniciativas nuevas y atrevidas, respetando «la función supletiva del Estado».

Una economía sana.—Una concepción de la economía implica una estrecha relación con el orden moral. Una economía humana es la que se regula según las necesidades primordiales del hombre. La economía ha de existir para el hombre y no el hombre para la economía. La productividad, a pesar de su importancia capital, no ha de ser un fin en sí. La reforma de la economía se impone y es posible.

Los agentes de esta lucha contra el paro.—*Los patronos:* Les incumbe ante todo respetar los aspectos morales del ahorro y asegurar la constante adaptación de su empresa. Existe generalmente un deber de justicia social de invertir ahorro. Han de luchar contra el estancamiento y el paro, rivalizar en audacia, ingeniosidad y eficacia.

Los trabajadores.—Aislados nada pueden hacer. Pero uniéndose en sanas asociaciones pueden contribuir a resolver eficazmente el paro. Pueden elaborar sugerencias positivas, despertar la opinión pública sobre sus legítimas reivindicaciones, estimular las voluntades en el camino de las realizaciones concretas, sin demagogia ni clima malsano de lucha de clases. Así nacerá un auténtico espíritu de colaboración sin el que no se puede encontrar una solución verdadera. Es menester que asuman una parte de responsabilidad en la gestión de la economía nacional.

Patronos y obreros.—Esta solidaridad se ha de traducir en la creación de comisiones mixtas en una empresa de estudio en común y de acción

concertada. Tales organismos podrían buscar los medios eficaces de atenuar la crisis actual, presentar planes concretos y obtener del Estado el apoyo y los servicios juzgados necesarios.

Papel del Estado.—Ha de intervenir para estimular la iniciativa de los individuos y sus grupos y completar su acción.

En la segunda parte se trata de las responsabilidades cristianas: orar, examen de conciencia, de parte del patrono, empleado, funcionario o representante del pueblo; deber de la caridad; actos concretos aunque mínimos. (El cardenal ha abierto talleres de construcción.)

3. LOS OBISPOS FRANCESES ANTE EL PARO OBRERO.—Con motivo de discusiones y agitaciones obreras promovidas por el hecho de que por la recesión económica, algunas empresas han despedido a trabajadores y empleados, la cuestión se elevó a consideraciones de principio, gracias a documentos publicados por el cardenal Liénart, obispo de Lilla, y de monseñor Guerry, arzobispo de Cambrai. En estos documentos se establecen los siguientes puntos:

a) El paro es un mal moral, porque ante todo afecta a seres humanos en la carne y en el corazón, poniendo el hogar doméstico en la incertidumbre del mañana y a menudo en la miseria. Algunos economistas no dudarían en proponer el despido «como solución útil y aun benéfica, en algunas circunstancias, para facilitar un relajamiento». Tal «materialismo económico, que sacrifica la persona humana de los trabajadores al dinero y al provecho», es inaceptable.

b) «El trabajo no es una mercancía que se pueda separar de la persona del trabajador con una decisión unilateral de autoridad. El trabajador es un ser humano que ha empeñado en el trabajo toda su personalidad de hombre, no solamente con sus energías físicas y musculares, sino también con su inteligencia, su competencia, su conciencia de hombre honrado... Por eso tiene derecho al respeto de su dignidad, sobre todo el derecho de establecer condiciones de trabajo mediante convenciones colectivas, y luego en las circunstancias externas que podrían conducir a la rotura del lazo moral existente entre él y la empresa.»

c) El paro es también un mal moral, «porque viola el designio de Dios, que quiere que el hombre trabaje y pueda encontrar, en los frutos de su trabajo, para sí y para los suyos, el medio de vivir una vida humana».

d) Toca, por consiguiente, a las empresas obrar para evitar males tan grandes, no considerando, en tiempo de dificultades económicas, como primera solución el despido, sino como remedio extremo, cuando no sean posibles otras soluciones, ponderadas «preventivamente en toda conciencia, según las exigencias de la justicia, de la equidad y de la caridad, como después de la aplicación leal de las medidas legales sobre las condiciones del despido».

e) Donde se impongan sacrificios, no sean los salarios los primeros en pasarlos, sino los beneficios, porque, «en una economía humana, la remuneración del capital pasa después de la del obrero».

f) Una empresa no puede «encerrarse en su aislamiento», porque las deliberaciones que ella toma en tiempo de recesión, repercuten fácilmente sobre otras, especialmente sobre aquéllas que le son complementarias.

4. ANTE LAS DIFICULTADES ECONÓMICAS Y SOCIALES.—En la situación de Francia, con motivo de las reformas económicas y sociales que han englobado especialmente un peligro de paro obrero, el arzobispo de Burdeos, el cardenal Richaud, ha publicado una importante declaración, que tiene también su actualidad en España, porque se temen efectos de la estabilización semejantes a los acaecidos en la vecina nación:

«Frente a las dificultades económicas y sociales, la Iglesia, fiel a su tradición, da prueba de una solicitud particular para con aquellos que más pueden sufrir sus consecuencias. Los dirigentes católicos tienen el derecho de pedirle que proyecte la luz de su doctrina sobre los problemas que se plantean. No hay que maravillarse de que los jefes responsables respondan a esta espera.

Principios generales.—1.º Un cristiano jamás acepta como una fatalidad una evolución histórica y económica. Afirma la influencia de las libertades humanas sobre los sucesos.

2.º Un cristiano se esfuerza por analizar objetivamente las situaciones concretas. Sin embargo, su centro de perspectiva es el hombre, valor superior a todo bien económico. No separa al hombre de su cuadro natural, la familia.

3.º Un cristiano considera como su deber respetar las disposiciones legales, pero sabe que la moral a menudo tiene exigencias que las sobrepasan. Discípulo de Cristo, está inspirado por su caridad que le hace ver más allá de la estricta justicia: ama a los otros. Su prójimo son los que están cerca por el trabajo común y por su ancianidad en este trabajo común. El prójimo, los otros, son también los obreros para los patronos y los patronos para los obreros.

4.º Un cristiano, frente a toda dificultad, no se aísla de los otros, se siente solidario de sus propias situaciones y quiere unir su esfuerzo al de ellos para encontrar una solución.

Paro y despido.—1.º El trabajo del hombre es una realidad querida por Dios y santificada por Cristo. El paro es, pues, un mal moral antes que ser un mal económico. Sus consecuencias sobre el valor personal del obrero, sobre la condición de la vida, en el hogar, sobre el conjunto de la vida social, tienen que pesar ante todo despido.

2.º El paro no puede ser sino temporal y afrontado por los responsables de la nación, de la profesión, de la empresa. Todos los medios se han de poner en práctica para evitarlo o para reducirlo. Jamás tendrá que ser mirado como un bien para lanzar otro negocio o para equilibrar una situación.

3.º Se han de tomar disposiciones para proveer, lo mejor posible, a una reclasificación de los trabajadores despedidos, y para asegurar un mínimo de vida conveniente a los trabajadores afectados por el paro, parcial o total.

4.º Los obreros y los empleados, por su parte, entrañablemente tendrán en cuenta en sus reivindicaciones legítimas y en los medios para hacerlas triunfar, las dificultades por que pueden pasar sus empresas y, en la coyuntura actual, habrán de proseguir en su esfuerzo profesional consciente, sin perder el sentido de la solidaridad con los otros trabajadores.

Responsabilidades de los dirigentes.—1.º El empleo. El deber de un dirigente es el de procurar, en toda la medida de lo posible, un trabajo regular y suficientemente remunerador a los que emplea. Tiene un deber cierto de previsión económica y de imaginación para modernizar a tiempo su empresa, para proseguir las investigaciones y gestiones de modo que le asegure un funcionamiento duradero y salidas para el porvenir.

2.º Las remuneraciones. Aun ante dificultades económicas de una empresa o de un país, los dirigentes han de tener el cuidado de salvaguardar una prioridad absoluta a los salarios vitales. Un abandono momentáneo de la remuneración del capital, una reducción por lo alto de la jerarquía de los salarios y sueldos, una utilización de las reservas de la empresa pueden aparecer necesarias en un período particularmente difícil. Aquí la moral evangélica de la renuncia ha de dictar a los aventajados y a los que gozan de una mayor seguridad los gestos que los cristianos han de ser los primeros en hacer y que arrastrarán a sus colegas y a sus compatriotas.

3.º Solidaridades.—En sus decisiones, y en sus previsiones, el dirigente cristiano ha de tener en cuenta las solidaridades que le unen a las otras empresas, a los otros sectores de la economía. Evitará transferir a otros las dificultades que encuentre. Se asociará a ellos para participarlas.

4.º La inversión.—Para evitar una recesión general o más larga, las inversiones pueden ser necesarias. Existe entonces para las empresas como para las personas privadas un deber de participar en ellas. La tesaurización se convierte en egoísmo. El cuidado del bien común es la principal forma de la caridad social. Hay una obligación de solidaridad para convertir el capital en un servicio nacional.

5.º Beneficios.—Hay que resistir a la tentación de aprovecharse de una situación difícil para librarse a alzas de precios que, si no son ilegales, serían inmorales y peligrosas para el saneamiento de la economía. Una con-

ciencia cristiana no puede soportar que ciertas categorías de ciudadanos exploten un período de crisis para enriquecerse, mientras que otros conocen momentos de austeridad.

Progreso social.—En período de dificultades económicas, hay que resistir a la tentación de un estancamiento social. Una tal coyuntura puede, por lo contrario, presentarse como providencial para operar los reajustes que se imponían hacía tiempo y para tomar las iniciativas ante las que se retrocedía.

1.º El progreso social no hay que buscarlo simplemente en el orden material. Todo progreso social supone una concepción más moral de las estructuras. Consistirá en hacerlas más humanas y más comunitarias.

2.º Hay lugar para tomar en consideración el papel y la importancia de la estructura sindical.

3.º Hay que esforzarse por desarrollar las relaciones contractuales, por hallar puntos concretos en orden a establecer diálogos constructivos desde el nivel de la empresa y para poner en pie todos los organismos posibles de cooperación.

4.º El cuadro profesional parece privilegiado para este diálogo y esta cooperación. Un verdadero progreso social, conforme a las directrices tan a menudo dadas por los Soberanos Pontífices, no será realizado sino en la medida en que se construirá progresivamente una organización profesional.

5.º El progreso social no será mirado con el realismo amplio que se impone al mundo moderno y con el corazón dilatado por la caridad cristiana, sino cuando todas las categorías de ciudadanos piensen en las responsabilidades que el país puede tener respecto de los territorios subdesarrollados.»

5. EL OBISPO DE COCHABAMBA ANTE LA REFORMA AGRARIA DE BOLIVIA. En una pastoral monseñor Tarsicio Senner, O. F. M., obispo de Cochabamba, con gran libertad ha puesto al vivo los abusos públicos de Bolivia respecto de la libertad de enseñanza, de la enseñanza religiosa en las escuelas, de la libertad en las elecciones políticas, del llamado control político, órgano de un partido, que no tiene ningún fundamento en la Constitución.

Después de haber recordado los derechos de Dios y de la Iglesia, añade que para el cumplimiento de su misión de asistencia espiritual y de beneficencia, la Iglesia tiene también necesidad de bienes materiales. Tal derecho, reconocido aun a otras sociedades religiosas y que a la Iglesia compete como a sociedad perfecta e independiente, no es respetado en Bolivia: en la actuación de la reforma agraria no sólo no ha sido consultada la Santa Sede, sino que, a pesar de la pobreza de las parroquias y de las numerosas obras benéficas a su cargo, se ha establecido para la Iglesia un trato todavía más severo y sin indemnización. «Disponer de los bienes de una sociedad independiente como es la Iglesia, sin consultarla en lo más mínimo y

contra la prescripción de la ley, es una injusticia... El Estado boliviano ha despojado a la Iglesia católica de muchos bienes, y sería el tiempo de reflexionar sobre la restitución o la indemnización.»

«No hay duda de que en Bolivia era necesaria la reforma agraria... para mejorar la suerte de aquellos que en el campo vivían en condiciones a menudo indignas de la persona humana... La gran mayoría de la población, comprendidos los propietarios, estaban de acuerdo sobre la reforma agraria a beneficio de los campesinos, y se habría contentado con 50 hectáreas de regadío y con una mayor extensión de terreno pobre en agua; mas para Cochabamba tal extensión se redujo a 20 hectáreas, con el deliberado propósito de destruir unidades nacionales que en el futuro hubieran podido constituir un obstáculo para la colectivización caldeada por elementos marxistas.

La realización de la reforma agraria no ha sido otra cosa que un asalto y un injusto despojo, al menos en muchísimos casos. Ha habido actos de violencia y abusos contra los propietarios, y hay muertos cuyos asesinos nunca han sido castigados. Muchas familias se trasladaron del campo a la ciudad, pues allí no encontraban garantía para su vida. Hay quienes se han quedado legalmente con una parte de la propiedad después del desmembramiento, pero que no pueden trabajarla ni acercarse siquiera a ella sin peligro de la vida; se repartieron propiedades industrializadas y sus rentas diezmadas, causando así un retraso en vez de un progreso.

La expropiación se ha de realizar por motivos de utilidad pública, pero es manifiesto que la expropiación de muchas propiedades no ha traído gran utilidad ni siquiera a los mismos campesinos, sojuzgados hoy por patronos aún más duros, por los dirigentes. Por consiguiente, hay descontento entre los campesinos, los cuales tienen muy poca confianza en los títulos ofrecidos por el gobierno, mientras no pocos desearían tratar directamente con los propietarios para asegurarse mejor la misma propiedad, dándose cuenta de que como contrapartida de los títulos concedidos nada se ha dado a los propietarios sujetos al despojo de aquellas indemnizaciones previstas por la ley. El campesino quiere tierras compradas o justamente expropiadas, no confiscadas. Tanto menos ha sido mejorada la producción agrícola, porque en vez de dotar a los campesinos con máquinas, se han dejado perder muchas de las existentes. Finalmente no se ha cumplido otra prescripción de la Constitución, o sea, la previa indemnización. Esta condición de toda expropiación se ha omitido, cometiéndose una grave injusticia contra los antiguos dueños. Se ha prometido un cierto reembolso a base del valor catastral de 1945, quintuplicado; pero sería justo medir el valor catastral teniendo en cuenta la desvalorización de nuestra moneda.»

6. LOS OBISPOS ARGENTINOS ANTE LA MASONERÍA Y EL COMUNISMO. En 1959, el Episcopado argentino emitió una declaración en la que se recalca la necesidad de una verdadera justicia social, auspiciando una mayor

unidad fundada en el amor hacia el bien común, al que se opone la avaricia que hace insensibles a los derechos de los demás. Por eso apela «a la conciencia de los industriales y de los comerciantes, para que eviten los aumentos injustificados de los precios, fenómeno tan frecuente en esta nuestra época: eso no haría más que aumentar la angustia, la pobreza y la desesperación de tantos hogares humildes. Una conciencia cristiana no puede soportar que ciertas categorías de ciudadanos se aprovechen de un período de crisis para enriquecerse, mientras los otros conocen momentos de privación y de austeridad».

Otra declaración de la misma asamblea episcopal se refirió a las relaciones entre el comunismo y la masonería. Refiriéndose a numerosos escritos masónicos aparecidos en la prensa, los obispos se sienten obligados a desenmascarar los verdaderos intentos de la secta y a recordar las precedentes condenaciones pontificias. Después de esta exposición doctrinal, el documento prosigue:

«En 1958, en la IV Conferencia masónica interamericana en Santiago de Chile, se declaró que «la orden apoya a todos sus miembros a fin de que puedan obtener puestos importantes en la vida pública de las naciones»; después se desarrolló el tema *La defensa del laicismo*. Además, se indicó la nueva táctica masónica, que coincide con las consignas más recientes del comunismo internacional. Los masones han de instaurar el laicismo en todos los campos, mientras los comunistas buscan la subversión del orden social para crear un terreno favorable a los propios intentos. La consigna es: «Intensificar la campaña laicista por medio de los diversos partidos políticos sobre los que se logre ejercer un influjo: esforzarse por no suscitar la alarma de la Iglesia católica contra la francmasonería, evitando la acción masónica directa. Intensificar el trabajo para debilitar la unidad de los movimientos obreros, para apresurar, a continuación, su supresión. La masonería y el comunismo persiguen, por el momento, el mismo objetivo en la América latina; por eso es menester esforzarse para alcanzar la mayor armonía posible en la acción, sin que públicamente se manifieste tal alianza.»

De todo eso, continúan los obispos, tenemos una prueba en el II Congreso Internacional para la fraternidad universal, que la masonería y el comunismo están organizando en Montevideo. Se trata de un Congreso masónico de inspiración comunista, que se propone hacer servir la aspiración masónica hacia la fraternidad universal para la expansión del comunismo soviético internacional. Los temas del Congreso son: lucha por la fraternidad humana y por la paz del mundo. Dos temas detrás de los cuales la masonería y el comunismo esconden sus perversas intenciones.

«El marxismo y la masonería tienen el común ideal de la felicidad terrena... Un masón puede enteramente aceptar las concepciones filosóficas del marxismo... Ningún conflicto es posible entre los principios filosóficos marxistas y los masónicos», ha afirmado el Gran Maestro de la masonería

de París. Para llegar a tal fin, la masonería se sirve de la alta finanza, de la alta política y de la prensa mundial; el marxismo se sirve de la revolución social y económica contra la patria, la familia, la propiedad, la moral y la religión. Los masones llegan a su intento a través de medios secretamente subversivos, mientras los comunistas lo hacen abiertamente; la masonería pone en movimiento a las minorías políticas sectarias, mientras el comunismo se apoya sobre una política de masa, explotando la aspiración a la justicia social.

Todos los argentinos, pero especialmente los jóvenes, han de conocer la contradicción existente entre catolicismo y masonería, que se excluyen absolutamente, como el Cristo y el anticristo. Es preciso saber también que el liberalismo y el laicismo, bajo cualquier forma, constituyen la expresión ideológica propia de la masonería. Poco importa que muchos liberales no sean masones; hay instrumentos conscientes e instrumentos ciegos; lo importante es que unos y otros colaboran objetivamente en la destrucción de la Iglesia de Cristo y del orden católico en la república.»

7. PASTORAL DE LOS OBISPOS DE LOMBARDÍA SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL.—La pastoral advierte los peligros de algunas corrientes ideológicas y prácticas, que están turbando la serenidad de las mentes acerca de la validez de las doctrinas católicas e indica algunas de estas corrientes, destacando algunos fenómenos de pensamiento y de acción como propios del relativismo problemático.

Con referencias a cierto espiritualismo inquieto y presuntuoso, el cual, arrogándose una superior adherencia a las fuentes evangélicas, se autoriza y aun se impone la obligación de criticar muchas manifestaciones de la vida católica y eclesiástica, la pastoral deplora el insuficiente conocimiento de la doctrina social cristiana, y afirma que la difusión de las ideas marxistas en nuestro país es aun hoy bastante grave y peligrosa.

«Además, los errores marxistas han encontrado simpatía y complicidad en algunos ambientes intelectuales, laicistas y anticlericales, y lo que más nos duele, no parece que tengan en algunas fracciones sociales y políticas, que todavía se llaman de inspiración cristiana, aquella clara valoración negativa que la doctrina católica les atribuye; ésta quiere, aun en el campo práctico de las contingencias sociales y políticas, sugerir reservas, cautelas, defensas, uniformidad de acción, más bien que posibilidades de inteligencia fáciles, apresuradas, clamorosas.»

A propósito de las llamadas «aperturas» hacia los marxistas, los obispos de la Lombardía deploran «que de éstas se haga un continuo argumento de propaganda, la cual desarma la conciencia ante los errores del marxismo y ante los peligros de su llegada eventual al país y presenta como ausplicable lo que más bien debería ser temido y evitado».